



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Jesús Alberto de León Márquez
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-140/2021 emitido en sesión de fecha veintisiete de octubre del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de **Juez de Primera Instancia al Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila de Zaragoza.** Con efectos retroactivos al cuatro de octubre del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Rio Grande, con residencia en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias
c.c.p. Expediente Personal.